Resolución N° 0922 /2022

08 SEP 2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTER S.R.L., PARA LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, ID Nº 418.100, RUBRO 351 - COMPUESTOS QUÍMICOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 1 - RECURSOS INSTITUCIONALES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2022"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 25/2022, de fecha 05 de setiembre de 2022, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para la "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES", y se recomienda adjudicar a la firma Fire Master S.R.L., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley Nº 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 272/2022, de fecha 05 de setiembre de 2022, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, de la Resolución de Adjudicación del llamado de Adquisición de Extintores, y la aprobación de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR a la firma FIRE MASTER S.R.L., con RUC N° 80022912-6, la Recarga y Mantenimiento de Extintores, ID Nº 418.100, por un monto total de guaraníes veinticinco millones ciento sesenta y un mil seiscientos (₲. 25.161.600), para el Ejercicio Fiscal 2022.

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N°.....0922 /2022

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 351 - Compuestos Químicos, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 1 - Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055